

CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 30 de setiembre de 2015.

N° de Dictamen ₄0/15 Expediente N°: 15-1190

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja la aprobación de la "ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES", adoptada en Viena, el 8 de julio de 2005, y suscrita por la República del Paraguay el 8 de julio de 2005.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO

Vicepresidente

ARNOLDO WIENS
Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI Relator

Miembros

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

GUSTAVO ALFONSO

ARNANDO GIUZZIO

BE Aurian Cristalin V. Est.

Ans. Aurian Cristalin V. Est.

Condition de Senatores

Compare de Senatores

Compare de Senatores

Compare de Senatores